

ACUERDO No. CSJATA17-718
Miércoles, 13 de diciembre de 2017

“Por el cual se establece la lista de turnos de disponibilidad para la atención de la acción de Hábeas Corpus por los Jueces (as) y Magistrados de las cabeceras de los Circuitos Judiciales de Barranquilla, Soledad y Sabanalarga, durante los días y horas inhábiles, sábados, domingos y festivos de la vacancia judicial 2017 - 2018, comprendidas entre el 20 de Diciembre de 2017 hasta el 10 de Enero de 2018”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO

En ejercicio de las facultades conferidas por el numeral 3 del artículo 3 de la Ley 1095 de 2006 y en los Acuerdo No. PSAA07-3972 y PSAA07-4007 de 2007, de conformidad con lo aprobado en sesión de sala ordinaria de fecha 13 de Diciembre de 2017, y,

CONSIDERANDO

Que con fundamento en la Ley 1095 de noviembre 2 de 2006, y en lo dispuesto en los Acuerdos No. PSAA07-3972 de marzo 13 de 2007 y PSAA07-4007 de fecha 29 de marzo de 2007, esta Seccional, mediante Acuerdo CSJATA17-336, martes, 10 de enero de 2017, estableció la lista de turnos de disponibilidad para la atención de la acción de habeas corpus por los Jueces y Magistrados de las cabeceras de los Circuito Judiciales de Barranquilla Sabanalarga y Soledad durante los días y horas inhábiles, sábados, domingos y festivos del 11 de Enero al 19 de Diciembre de 2017.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo No. PSAA11- 9102 de 27 de diciembre de 2011, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, por el cual se reglamenta la atención de Hábeas Corpus, esta Corporación procederá a establecer con base en el anterior acto administrativo, los correspondientes turnos de disponibilidad de los Jueces de las Cabeceras de los Circuitos Judiciales de Barranquilla, Sabanalarga y Soledad, durante la vacancia judicial 2017-2018, teniendo en cuenta para tal efecto los periodos de vacaciones debidamente programadas y aprobadas a los funcionarios (as) por tanto, se le asignará un día calendario para la atención de las acciones de Hábeas Corpus que se presentaran en dichas Cabeceras de Circuito Judicial durante los días y horas inhábiles, según corresponda: horas nocturnas, sábados, domingos, festivos.

Que los titulares de los Juzgados Penales Municipales de Barranquilla que les programaron y aprobaron el disfrute de vacaciones, según lo manifestado por el Presidente del Tribunal Superior de Barranquilla, Dr. LUIS FELIPE COLMENARES RUSO, de manera conjunta con el Dirección Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Barranquilla, Dr. CARLOS GUZMAN HERRERA, garantizaron reemplazos para las vacaciones concedidas.

Que durante la vacancia judicial 2017 - 2018, por disposición legal (Artículo 146 de la Ley 270 de 1996), quedarán laborando en las Cabecera de los Circuitos Judiciales de Barranquilla, Sabanalarga y Soledad, los Juzgados que a continuación se relacionan:

CABECERA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA

- Juzgado 1° Penal Municipal
- Juzgado 2° Penal Municipal
- Juzgado 3° Penal Municipal
- Juzgado 4° Penal Municipal
- Juzgado 5° Penal Municipal

CM
of d

- Juzgado 6° Penal Municipal
- Juzgado 7° Penal Municipal
- Juzgado 8° Penal Municipal
- Juzgado 9° Penal Municipal
- Juzgado 10° Penal Municipal
- Juzgado 11° Penal Municipal
- Juzgado 13° Penal Municipal
- Juzgado 14° Penal Municipal
- Juzgado 15° Penal Municipal
- Juzgado 16° Penal Municipal
- Juzgado 17° Penal Municipal
- Juzgado 18° Penal Municipal
- Juzgado 19° Penal Municipal
- Juzgado 1° Penal Municipal de Adolescentes
- Juzgado 2° Penal Municipal de Adolescentes
- Juzgado 3° Penal Municipal de Adolescentes
- Juzgado 1° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad
- Juzgado 2° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad
- Juzgado 3° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad
- Juzgado 4° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad
- Juzgado 5° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad
- Juzgado 6° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad
- Juzgado Penal del Circuito Especializado

CABECERA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SOLEDAD

- Juzgado 1° Penal Municipal
- Juzgado 2° Penal Municipal
- Juzgado 1° Promiscuo de Familia del Circuito
- Juzgado 2° Promiscuo de Familia del Circuito

CABECERA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SABANALARGA

- Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito.

Que visto lo anterior, esta Judicatura considera pertinente exonerar de turnos de disponibilidad durante la vacancia judicial 2015 - 2016 a los Jueces de las Cabeceras de los Circuitos Judiciales de Barranquilla, Sabanalarga y Soledad, que entran a disfrutar de vacaciones colectivas, a saber: Jueces Penales del Circuito, Jueces Civiles del Circuito, Jueces Civiles Municipales, Jueces Laborales del Circuito, Jueces de Familia, Jueces Administrativos del Circuito, Jueces Promiscuos del Circuito y Jueces Promiscuos Municipales. Así mismo al Juzgado Penal Municipal de Control de Garantías Bacrim, por sus competencias.

Que en su lugar, asumirán los turnos de disponibilidad para la atención de Hábeas Corpus durante la vacancia judicial 2017 - 2018, los jueces cuyo régimen de vacaciones es individual y los designados para la función de Control de Garantías durante la vacancia, a saber: 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, 13°, 14°, 15°, 16°, 17° y 18° Penales Municipales de Barranquilla, 2° y 3° Penales Municipales de Adolescentes de Barranquilla; 1°, 2°, 3°, 4° y 5° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Barranquilla y 1° Penal del Circuito Especializado, El Juzgado Único Promiscuo de Familia del Circuito de Sabanalarga y los Juzgados 1° y 2° Promiscuo de Familia del Circuito de Soledad, y, los Juzgados 1° y 2° Penales Municipales de Soledad.

Que en consecuencia, mediante el presente acto administrativo, se fijará lista de turnos de disponibilidad para la atención de la acción de Hábeas Corpus por los jueces de las Cabecera de los Circuitos Judiciales de Barranquilla, Soledad y Sabanalarga, durante los días y horas inhábiles, sábados, domingos y festivos de la vacancia judicial 2017- 2018, comprendida entre los días 20 de diciembre de 2017 al 10 de enero de 2018 con los Jueces antes señalados.

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
Telefax: (95) 3410135. www.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia

Que las listas de turnos de disponibilidad para la atención de la acción de Hábeas Corpus durante la vacancia judicial 2017 - 2018, estarán integradas por los titulares de los Juzgados señalados en cada Cabecera de Circuito, teniendo en cuenta para tal efecto los periodos de vacaciones debidamente programadas y aprobadas a los funcionarios (as) por tanto, se le asignará un día calendario de veinticuatro (24) horas, que comprenderán el horario de 12:01 am a 12:00 pm, para la atención de las acciones de Hábeas Corpus que se presenten en las Cabeceras de los Circuitos Judiciales de Barranquilla, Sabanalarga y Soledad.

Que los jueces que en virtud del presente acto administrativo presten turno de disponibilidad, serán excluidos de asignación de dichos turnos en el periodo 2018 hasta cuando se agote la programación y por el número de días prestados.

Que habrá lugar a compensatorios, en los casos en que el juez en disponibilidad, y el empleado que lo asista, si es el caso, efectivamente atiendan solicitudes de Hábeas Corpus, pudiéndose compensar el tiempo empleado, en descansos que se cumplirán el siguiente día hábil, y el funcionario que haga uso de ellos así lo informará a este Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico. En ningún caso, estos compensatorios producen suspensión de términos.

Que en el evento en que el funcionario (a) que tenga asignado el turno de disponibilidad en el orden establecido por el presente Acuerdo, entre a disfrutar de vacaciones individuales, licencia u otra situación administrativa, quien sea nombrado en su reemplazo asumirá la obligación del turno.

Que el juez en turno de disponibilidad, deberá comunicar previamente al encargado de la Oficina Judicial, el número de teléfono, fijo y celular, y cualquier otro mecanismo eficaz para su ubicación inmediata.

Que las listas contentivas de los turnos de disponibilidad de los jueces de las Cabeceras de los Circuitos Judiciales de Barranquilla, Soledad y Sabanalarga harán parte integral del presente Acuerdo.

Que finalmente, en lo concerniente al turno de disponibilidad en la categoría de Tribunal Superior, mediante correo electrónico suscrito por el Doctor Jorge Eliecer Cabrera Jiménez en su condición de Presidente de la Sala Penal – Tribunal Superior de Barranquilla, manifestó que los turnos a programarle correspondieran solo para estudio de segunda instancia, y solicita que el orden de atención para los turnos de habeas corpus, se designaran en orden alfabético.

Esta Judicatura, con respecto a lo mencionado anteriormente, procederá a señalar que los Magistrados del Tribunal Superior de Barranquilla conocerán únicamente la segunda instancia de los habeas corpus, que se llegaren a presentar, por otra parte, al no existir un acuerdo previo por la Sala Penal en cuanto al orden de la prestación de los turnos, se continuara con el correspondiente orden empleado en los turnos señalados en el Acuerdo CSJATA17-336, martes, 10 de enero de 2017, así las cosas, procederá a asignar días proporcionales a cada uno de los Magistrados que conforman la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito de Barranquilla, con el fin de que la prestación del servicio sea de manera equilibrada, y, se les excluirá de asignación de turnos de disponibilidad en el periodo 2018 hasta cuando se agote la programación y por el número de días prestados, sin que ello vaya en menoscabo de la compensación a que habría lugar cuando efectivamente atiende acciones de Hábeas Corpus.

Finalmente, esta Corporación reitera que en los eventos de solicitudes de permisos, el funcionario que lo solicite, deberá garantizar la prestación de servicio y/o el cumplimiento de turno de habeas corpus, realizando cambio de turno previamente con otro servidor judicial y en el evento de no presentar dicha modificación, es deber de su nominador estudiar la viabilidad de conceder el respectivo permiso.

En mérito de lo expuesto, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer los turnos de disponibilidad para la atención de la acción de Hábeas Corpus por los jueces de las Cabeceras de los Circuitos Judiciales de Barranquilla, Soledad y Sabanalarga, durante los días y horas inhábiles, sábados, domingos y festivos durante la vacancia judicial 2017 - 2018, comprendida entre los días 20 de diciembre de 2017 y 10 de enero de 2018, las cuales estarán integradas por los titulares de los Juzgados que continúan laborando durante la vacancia judicial, teniendo en cuenta para tal efecto los periodos de vacaciones debidamente programadas y aprobadas a los funcionarios (as), y a cada juez de la lista, se le asignará un día calendario de veinticuatro (24) horas, que comprenderán el horario de 12:01 am a 12:00 pm, para la atención de las acciones de Hábeas Corpus que se presenten en esta Cabecera de Circuito Judicial, en la forma que se señala en las listas anexas.

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer que los turnos de disponibilidad para la atención de Hábeas Corpus en la categoría de Tribunal durante la vacancia judicial 2017 - 2018, que será asumida por los cuatros (4) Magistrados integrantes de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito de Barranquilla, será para conocer y tramitar solicitudes de Habeas Corpus en segunda instancia.

ARTÍCULO TERCERO: Establecer que los turnos de disponibilidad serán asignados por días calendario de veinticuatro (24) horas, las cuales se entienden completas durante los sábados, domingos y festivos, y para las horas inhábiles de lunes a viernes.

ARTÍCULO CUARTO: Establecer compensatorios por el tiempo efectivamente empleado en la atención de acciones de Hábeas Corpus por el juez en disponibilidad, y el empleado que lo asista, si es el caso, los cuales se cumplirán el siguiente día hábil, y el funcionario que haga uso de ellos así lo informará a la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico. Dichos compensatorios en ningún caso producen suspensión de términos.

ARTÍCULO QUINTO: Establecer que en el evento en que el funcionario tenga asignado el turno de disponibilidad en el orden alfabético establecido por el presente Acuerdo, entre a disfrutar de vacaciones individuales, licencia u otra situación administrativa, quien sea nombrado en su reemplazo asumirá la obligación del turno.

ARTÍCULO SEXTO: Excluir del listado de turnos de disponibilidad correspondiente al período 2018 a los Jueces y Magistrados que, en virtud de la presente reglamentación, presten turno de disponibilidad durante la vacancia judicial 2017 - 2018, por el número de días prestados y hasta cuando se agote la programación.

ARTICULO SÉPTIMO: Establecer en cabeza de los funcionarios que soliciten permisos durante las fechas en que les fue asignado turno de habeas corpus, el deber de garantizar la prestación del respectivo servicio, realizando el cambio de turno previamente con otro servidor judicial. En el evento de no presentar reemplazo para su turno, es deber del nominador estudiar la viabilidad de conceder el respectivo permiso y la importancia de garantizar la prestación de la disponibilidad dispuesta en el presente acuerdo.

ARTICULO OCTAVO: El listado anexo de turnos de disponibilidad definido en el presente acuerdo, hace parte integral de este acto administrativo.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


OLGA LUCIA RAMIREZ DELGADO
Magistrada Ponente


CLAUDIA EXPOSITO VELEZ
Magistrada Sala Administrativa

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO
 SALA ADMINISTRATIVA
 PRESIDENCIA

ACUERDO CSJAT/17-718 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2017
 LISTADO DE TURNOS DE DISPONIBILIDAD DE LOS MAGISTRADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
 VACANCIA JUDICIAL 2017 - 2018

FECHA Y HORA DEL TURNO DE DISPONIBILIDAD	CÓD. DESPACHO	CÉD. FUNC.	AP. 1 FUNC.	AP. 2 FUNC.	NOMBRE FUNCIONARIO	DESPACHO	No. DESPACHO
20 DE DICIEMBRE DE 2017 DE 12:01 AM A 12:00 PM	080012204001	7479310	MOILA	CAPERA	JORGE ELICER	TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL	1
21 DE DICIEMBRE DE 2017 DE 12:01 AM A 12:00 PM	080012204001	7479310	MOILA	CAPERA	JORGE ELICER	TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL	1
22 DE DICIEMBRE DE 2017 DE 12:01 AM A 12:00 PM	080012204001	7479310	MOILA	CAPERA	JORGE ELICER	TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL	1
23 DE DICIEMBRE DE 2017 DE 12:01 AM A 12:00 PM	080012204001	7479310	MOILA	CAPERA	JORGE ELICER	TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL	1
24 DE DICIEMBRE DE 2017 DE 12:01 AM A 12:00 PM	080012204001	7479310	MOILA	CAPERA	JORGE ELICER	TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL	1
25 DE DICIEMBRE DE 2017 DE 12:01 AM A 12:00 PM	080012204004	9191646	CABRERA	JIMENEZ	JORGE ELICER	TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL	4
26 DE DICIEMBRE DE 2017 DE 12:01 AM A 12:00 PM	080012204004	9191646	CABRERA	JIMENEZ	JORGE ELICER	TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL	4
27 DE DICIEMBRE DE 2017 DE 12:01 AM A 12:00 PM	080012204004	9191646	CABRERA	JIMENEZ	JORGE ELICER	TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL	4
28 DE DICIEMBRE DE 2017 DE 12:01 AM A 12:00 PM	080012204004	9191646	CABRERA	JIMENEZ	JORGE ELICER	TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL	4
29 DE DICIEMBRE DE 2017 DE 12:01 AM A 12:00 PM	080012204004	9191646	CABRERA	JIMENEZ	JORGE ELICER	TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL	4
30 DE DICIEMBRE DE 2017 DE 12:01 AM A 12:00 PM	080012204004	9191646	CABRERA	JIMENEZ	JORGE ELICER	TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL	4
31 DE DICIEMBRE DE 2017 DE 12:01 AM A 12:00 PM	080012204002	7467961	CAMARCO	DE AVILA	DEMOSTENES	TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL	2
1 DE ENERO DE 2018 DE 12:01 AM A 12:00 PM	080012204002	7467961	CAMARCO	DE AVILA	DEMOSTENES	TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL	2
2 DE ENERO DE 2018 DE 12:01 AM A 12:00 PM	080012204002	7467961	CAMARCO	DE AVILA	DEMOSTENES	TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL	2
3 DE ENERO DE 2018 DE 12:01 AM A 12:00 PM	080012204002	7467961	CAMARCO	DE AVILA	DEMOSTENES	TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL	2
4 DE ENERO DE 2018 DE 12:01 AM A 12:00 PM	080012204002	7467961	CAMARCO	DE AVILA	DEMOSTENES	TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL	2
5 DE ENERO DE 2018 DE 12:01 AM A 12:00 PM	080012204003	8718016	COLMENARES	RUSSO	LUIS FELIPE	TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL	3
6 DE ENERO DE 2018 DE 12:01 AM A 12:00 PM	080012204003	8718016	COLMENARES	RUSSO	LUIS FELIPE	TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL	3
7 DE ENERO DE 2018 DE 12:01 AM A 12:00 PM	080012204003	8718016	COLMENARES	RUSSO	LUIS FELIPE	TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL	3
8 DE ENERO DE 2018 DE 12:01 AM A 12:00 PM	080012204003	8718016	COLMENARES	RUSSO	LUIS FELIPE	TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL	3
9 DE ENERO DE 2018 DE 12:01 AM A 12:00 PM	080012204003	8718016	COLMENARES	RUSSO	LUIS FELIPE	TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL	3
10 DE ENERO DE 2018 DE 12:01 AM A 12:00 PM	080012204003	8718016	COLMENARES	RUSSO	LUIS FELIPE	TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL	3



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO
SALA ADMINISTRATIVA
PRESIDENCIA

ACUERDO CSJAT117-718 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2017
LISTADO DE TURNOS DE DISPONIBILIDAD DE LOS JUECES DE LA CABECERA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA

VACANCIA JUDICIAL 2017 - 2018

FECHA Y HORA DEL TURNO DE DISPONIBILIDAD	CÓD. DESPACHO	CÉD. FUNC.	AP. 1 FUNC.	AP. 2 FUNC.	NOMBRE FUNCIONARIO	DESPACHO	No. DESPACHO
20 DE DICIEMBRE DE 2017 DE 12:01 AM A 12:00 PM	080013187005	8733668	PETRO	VANDERBILT	ORLANDO	JUZGADO 005 DEL CIRCUITO EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS BARRANQUILLA	5
21 DE DICIEMBRE DE 2017 DE 12:01 AM A 12:00 PM	080014004007	8732543	PICHON	MONTAÑO	MAXLINDER ANTONIO	JUZGADO 007 PENAL MUNICIPAL BARRANQUILLA	7
22 DE DICIEMBRE DE 2017 DE 12:01 AM A 12:00 PM	080014004002	080014071001	PRIMERA	RAMIREZ	NESTOR SEGUNDO	JUZGADO 002 PENAL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA	2
23 DE DICIEMBRE DE 2017 DE 12:01 AM A 12:00 PM	080013104000	57401667	RESTREPO	DE LA CRUZ	ELIA	JUZGADO 001 PENAL MUNICIPAL DE ADOLESCENTES BARRANQUILLA	1
24 DE DICIEMBRE DE 2017 DE 12:01 AM A 12:00 PM	080013104000	080014088012	RHENALS	CORREA	CRISANTO	JUZGADO 019 PENAL MUNICIPAL BARRANQUILLA	19
25 DE DICIEMBRE DE 2017 DE 12:01 AM A 12:00 PM	080014088012	32868999	RUJZ	FRUTO	NINFA INES	JUZGADO 012 PENAL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA	12
26 DE DICIEMBRE DE 2017 DE 12:01 AM A 12:00 PM	080013187006	72348960	SAADE	MORAD	DAVID HASSAN	JUZGADO 006 DEL CIRCUITO EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS BARRANQUILLA	6
27 DE DICIEMBRE DE 2017 DE 12:01 AM A 12:00 PM	080013107001	7631690	TORREGROZA	MONSALVE	JORGE LUIS	JUZGADO 001 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO BARRANQUILLA	1
28 DE DICIEMBRE DE 2017 DE 12:01 AM A 12:00 PM	080014088013	7603942	URIBE	HENRIQUEZ	RAFAEL	JUZGADO 013 PENAL MUNICIPAL BARRANQUILLA	13
29 DE DICIEMBRE DE 2017 DE 12:01 AM A 12:00 PM	080014004008	45483225	VELEZ	VERBEL	MARGARITA LUCIA	JUZGADO 008 PENAL MUNICIPAL BARRANQUILLA	8
30 DE DICIEMBRE DE 2017 DE 12:01 AM A 12:00 PM	080014004006	32836688	BLANCO	VENECIA	CARMEN CECILIA	JUZGADO 006 PENAL MUNICIPAL BARRANQUILLA	6
31 DE DICIEMBRE DE 2017 DE 12:01 AM A 12:00 PM	080014004003	19442311	BONILLA	POLO	EDGAR FRANCISCO	JUZGADO 003 PENAL MUNICIPAL BARRANQUILLA	3
1 DE ENERO DE 2018 DE 12:01 AM A 12:00 PM	080014004005	32734896	CARBONELL	CABALLERO	SANDRA MARIA	JUZGADO 005 PENAL MUNICIPAL BARRANQUILLA	5
2 DE ENERO DE 2018 DE 12:01 AM A 12:00 PM	080014071003	72008604	CASTRO	CAMARGO	JESUS ALONSO	JUZGADO 003 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES BARRANQUILLA	3
3 DE ENERO DE 2018 DE 12:01 AM A 12:00 PM	080014004007	92551136	CORRALES	OVEDO	DANIEL EDUARDO	JUZGADO 016 PENAL MUNICIPAL BARRANQUILLA	16
4 DE ENERO DE 2018 DE 12:01 AM A 12:00 PM	080014004004	8635809	CUENTAS	CERVANTES	RAFAEL SOFANOR	JUZGADO 004 PENAL MUNICIPAL BARRANQUILLA	4
5 DE ENERO DE 2018 DE 12:01 AM A 12:00 PM	080014088018	1102812871	CUMPLIDO	CORONADO	OLGA	JUZGADO 018 PENAL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA	18
6 DE ENERO DE 2018 DE 12:01 AM A 12:00 PM	080013187004	781106447	DAZA	RACERO	FERNANDO ANTONIO	JUZGADO 004 DEL CIRCUITO EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS BARRANQUILLA	4
7 DE ENERO DE 2018 DE 12:01 AM A 12:00 PM	080014071002	32889421	DAZ GRANADOS	HERNANDEZ	MARIA PAULINA	JUZGADO 002 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES BARRANQUILLA	2
8 DE ENERO DE 2018 DE 12:01 AM A 12:00 PM	080013187001	8639029	GOMEZ	URUETA	JORGE	JUZGADO 002 DEL CIRCUITO EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS BARRANQUILLA	2
9 DE ENERO DE 2018 DE 12:01 AM A 12:00 PM	080013187002	22609638	MITOLA	ACERO	DIANA LUZ	JUZGADO 011 PENAL MUNICIPAL BARRANQUILLA	11
10 DE ENERO DE 2018 DE 12:01 AM A 12:00 PM	080014004011	77090143	JAMIES	PEREZ	BENJAMIN	JUZGADO 011 PENAL MUNICIPAL BARRANQUILLA	11

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO
 SALA ADMINISTRATIVA
 PRESIDENCIA

ACUERDO CSJAT17-718 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2017
 LISTADO DE TURNOS DE DISPONIBILIDAD DE LOS JUECES DE LA CABECERA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SOLEDAD
 VACANCIA JUDICIAL 2017 - 2018

FECHA Y HORA DEL TURNO DE DISPONIBILIDAD	CÓD. DESPACHO	CED. FUNC.	AP. 1 FUNC.	AP. 2 FUNC.	NOMBRE FUNCIONARIO	DESPACHO	No. DESPACHO
20 DE DICIEMBRE DE 2017 DE 12:01 AM A 12:00 PM	87584004001	8702804	PENA	MAZO	MARCO	JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL	1
21 DE DICIEMBRE DE 2017 DE 12:01 AM A 12:00 PM	087584004001	8702804	PENA	MAZO	MARCO	JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL	1
22 DE DICIEMBRE DE 2017 DE 12:01 AM A 12:00 PM	087584004001	8702804	PENA	MAZO	MARCO	JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL	1
23 DE DICIEMBRE DE 2017 DE 12:01 AM A 12:00 PM	087584004001	8702804	PENA	MAZO	MARCO	JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL	1
24 DE DICIEMBRE DE 2017 DE 12:01 AM A 12:00 PM	087584004001	8702804	PENA	MAZO	MARCO	JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL	1
25 DE DICIEMBRE DE 2017 DE 12:01 AM A 12:00 PM	087583110001		TORRES	BUSTAMANTE	CRISTIAN	JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO	1
26 DE DICIEMBRE DE 2017 DE 12:01 AM A 12:00 PM	087583110001		TORRES	BUSTAMANTE	CRISTIAN	JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO	1
27 DE DICIEMBRE DE 2017 DE 12:01 AM A 12:00 PM	087583110001		TORRES	BUSTAMANTE	CRISTIAN	JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO	1
28 DE DICIEMBRE DE 2017 DE 12:01 AM A 12:00 PM	087583110001		TORRES	BUSTAMANTE	CRISTIAN	JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO	1
29 DE DICIEMBRE DE 2017 DE 12:01 AM A 12:00 PM	087583110001		TORRES	BUSTAMANTE	CRISTIAN	JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO	1
30 DE DICIEMBRE DE 2017 DE 12:01 AM A 12:00 PM	87583110002		ARAUJO	MERCADO	OSIRIS	JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO	2
31 DE DICIEMBRE DE 2017 DE 12:01 AM A 12:00 PM	87583110002		ARAUJO	MERCADO	OSIRIS	JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO	2
1 DE ENERO DE 2018 DE 12:01 AM A 12:00 PM	87583110002		ARAUJO	MERCADO	OSIRIS	JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO	2
2 DE ENERO DE 2018 DE 12:01 AM A 12:00 PM	87583110002		ARAUJO	MERCADO	OSIRIS	JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO	2
3 DE ENERO DE 2018 DE 12:01 AM A 12:00 PM	87583110002		ARAUJO	MERCADO	OSIRIS	JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO	2
4 DE ENERO DE 2018 DE 12:01 AM A 12:00 PM	87583110002		ARAUJO	MERCADO	OSIRIS	JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO	2
5 DE ENERO DE 2018 DE 12:01 AM A 12:00 PM	087584004002	64697852	MARTINEZ	MEZA	LINA	JUZGADO 002 PENAL MUNICIPAL DE SOLEDAD	2
6 DE ENERO DE 2018 DE 12:01 AM A 12:00 PM	087584004002	64697852	MARTINEZ	MEZA	LINA	JUZGADO 002 PENAL MUNICIPAL DE SOLEDAD	2
7 DE ENERO DE 2018 DE 12:01 AM A 12:00 PM	087584004002	64697852	MARTINEZ	MEZA	LINA	JUZGADO 002 PENAL MUNICIPAL DE SOLEDAD	2
8 DE ENERO DE 2018 DE 12:01 AM A 12:00 PM	087584004002	64697852	MARTINEZ	MEZA	LINA	JUZGADO 002 PENAL MUNICIPAL DE SOLEDAD	2
9 DE ENERO DE 2018 DE 12:01 AM A 12:00 PM	087584004002	64697852	MARTINEZ	MEZA	LINA	JUZGADO 002 PENAL MUNICIPAL DE SOLEDAD	2
10 DE ENERO DE 2018 DE 12:01 AM A 12:00 PM	087584004002	64697852	MARTINEZ	MEZA	LINA	JUZGADO 002 PENAL MUNICIPAL DE SOLEDAD	2



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO
 SALA ADMINISTRATIVA
 PRESIDENCIA

ACUERDO CSJAT17-718 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2017
 LISTADO DE TURNOS DE DISPONIBILIDAD DE LOS JUECES DE LA CABECERA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SABANALARGA
 VACANCIA JUDICIAL 2017 - 2018

FECHA Y HORA DEL TURNO DE DISPONIBILIDAD	CÓD. DESPACHO	CÉD. FUNC.	AP. 1 FUNC.	AP. 2 FUNC.	NOMBRE FUNCIONARIO	DESPACHO	No. DESPACHO
20 DE DICIEMBRE DE 2017 DE 12:01 AM A 12:00 PM	086383184001	17959207	QUEDA	MENDOZA	RAFAEL ANDRES	JUZGADO UNICO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SABANALARGA	1
21 DE DICIEMBRE DE 2017 DE 12:01 AM A 12:00 PM	086383184001	17959207	QUEDA	MENDOZA	RAFAEL ANDRES	JUZGADO UNICO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SABANALARGA	1
22 DE DICIEMBRE DE 2017 DE 12:01 AM A 12:00 PM	086383184001	17959207	QUEDA	MENDOZA	RAFAEL ANDRES	JUZGADO UNICO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SABANALARGA	1
23 DE DICIEMBRE DE 2017 DE 12:01 AM A 12:00 PM	086383184001	17959207	QUEDA	MENDOZA	RAFAEL ANDRES	JUZGADO UNICO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SABANALARGA	1
24 DE DICIEMBRE DE 2017 DE 12:01 AM A 12:00 PM	086383184001	17959207	QUEDA	MENDOZA	RAFAEL ANDRES	JUZGADO UNICO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SABANALARGA	1
25 DE DICIEMBRE DE 2017 DE 12:01 AM A 12:00 PM	086383184001	17959207	QUEDA	MENDOZA	RAFAEL ANDRES	JUZGADO UNICO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SABANALARGA	1
26 DE DICIEMBRE DE 2017 DE 12:01 AM A 12:00 PM	086383184001	17959207	QUEDA	MENDOZA	RAFAEL ANDRES	JUZGADO UNICO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SABANALARGA	1
27 DE DICIEMBRE DE 2017 DE 12:01 AM A 12:00 PM	086383184001	17959207	QUEDA	MENDOZA	RAFAEL ANDRES	JUZGADO UNICO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SABANALARGA	1
28 DE DICIEMBRE DE 2017 DE 12:01 AM A 12:00 PM	086383184001	17959207	QUEDA	MENDOZA	RAFAEL ANDRES	JUZGADO UNICO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SABANALARGA	1
29 DE DICIEMBRE DE 2017 DE 12:01 AM A 12:00 PM	086383184001	17959207	QUEDA	MENDOZA	RAFAEL ANDRES	JUZGADO UNICO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SABANALARGA	1
30 DE DICIEMBRE DE 2017 DE 12:01 AM A 12:00 PM	086383184001	17959207	QUEDA	MENDOZA	RAFAEL ANDRES	JUZGADO UNICO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SABANALARGA	1
31 DE DICIEMBRE DE 2017 DE 12:01 AM A 12:00 PM	086383184001	17959207	QUEDA	MENDOZA	RAFAEL ANDRES	JUZGADO UNICO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SABANALARGA	1
1 DE ENERO DE 2018 DE 12:01 AM A 12:00 PM	086383184001	17959207	QUEDA	MENDOZA	RAFAEL ANDRES	JUZGADO UNICO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SABANALARGA	1
2 DE ENERO DE 2018 DE 12:01 AM A 12:00 PM	086383184001	17959207	QUEDA	MENDOZA	RAFAEL ANDRES	JUZGADO UNICO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SABANALARGA	1
3 DE ENERO DE 2018 DE 12:01 AM A 12:00 PM	086383184001	17959207	QUEDA	MENDOZA	RAFAEL ANDRES	JUZGADO UNICO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SABANALARGA	1
4 DE ENERO DE 2018 DE 12:01 AM A 12:00 PM	086383184001	17959207	QUEDA	MENDOZA	RAFAEL ANDRES	JUZGADO UNICO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SABANALARGA	1
5 DE ENERO DE 2018 DE 12:01 AM A 12:00 PM	086383184001	17959207	QUEDA	MENDOZA	RAFAEL ANDRES	JUZGADO UNICO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SABANALARGA	1
6 DE ENERO DE 2018 DE 12:01 AM A 12:00 PM	086383184001	17959207	QUEDA	MENDOZA	RAFAEL ANDRES	JUZGADO UNICO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SABANALARGA	1
7 DE ENERO DE 2018 DE 12:01 AM A 12:00 PM	086383184001	17959207	QUEDA	MENDOZA	RAFAEL ANDRES	JUZGADO UNICO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SABANALARGA	1
8 DE ENERO DE 2018 DE 12:01 AM A 12:00 PM	086383184001	17959207	QUEDA	MENDOZA	RAFAEL ANDRES	JUZGADO UNICO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SABANALARGA	1
9 DE ENERO DE 2018 DE 12:01 AM A 12:00 PM	086383184001	17959207	QUEDA	MENDOZA	RAFAEL ANDRES	JUZGADO UNICO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SABANALARGA	1
10 DE ENERO DE 2018 DE 12:01 AM A 12:00 PM	086383184001	17959207	QUEDA	MENDOZA	RAFAEL ANDRES	JUZGADO UNICO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SABANALARGA	1



Presidencia Sala Administrativa csj - Barranquilla

De: Jorge Eliecer Cabrera Jimenez - Barranquilla
Enviado el: lunes, 4 de diciembre de 2017 12:23
Para: Presidencia Sala Administrativa csj - Barranquilla
Asunto: ASIGNACIÓN DE TURNOS HABEAS CORPUS SEGUNDA INSTANCIA - SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

Barranquilla D.E.I.P., cuatro (4) de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

Doctora

Olga Lucia Ramirez Delgado

Presidencia Consejo Seccional De La Judicatura

Sala Administrativa

Consejo Superior de la Judicatura

Código: EXTCSJAT17-8614;

Fecha: 05-dic.-2017

Hora: 16:23:12

Destino: Consejo Secc. Judic. del Atlántico-Despacho Dra.Olga

Responsable: RAMÍREZ DELGADO, OLGA LUCÍA

No. de Folios: 1

Password: 5AE8E797

Cordial saludo,

En atención a la vacancia judicial que inicia el próximo 20 de diciembre de 2017, me permito solicitar que los turnos de habeas corpus que usualmente se asignan a esta Corporación, se establezcan sólo en **segunda instancia**, atendiendo a que como bien es sabido, hay juzgados penales municipales y de categoría del circuito, que bien pueden atender la primera instancia de estas acciones constitucionales.

Es preciso recordar, que como es de costumbre que los magistrados y empleados de esta Corporación, gozamos de vacaciones individuales por lo que la asignación de turnos en disponibilidad afecta el disfrute de nuestro derecho a las vacaciones a las que tiene derecho todo funcionario y empleado judicial; así las cosas, debiéndose cumplir la obligación que se nos impone, solicitamos que se asigne lo más pronto posible el turno que corresponde para conocerlo con anticipación y ajustar nuestro tiempo de descanso a lo que resta de la vacancia judicial, preferiblemente en orden alfabético conforme al apellido de cada uno de los magistrados.

De ustedes atentamente,

JORGE ELIECER CABRERA JIMENEZ

Presidente Sala Penal-Tribunal Superior De Barranquilla

